



Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Establecido por la CONAC



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA - Educación Tecnológica)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/06/2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Dra. Reina Rosales Andrade	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.
------------------------------------	---

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y Diseño de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión para resultados, se mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y contribuya a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como estatal.
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos de ejecución del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra

- El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

- Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo a las necesidades, se llevarán a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se cuenta con análisis de problema que se intenta resolver mediante el uso del árbol de problemas y de objetivos.
- Se tiene plenamente identificado la contribución que se tiene del FAETA- Educación Tecnológica con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit y el Programa Sectorial de Educación.
- Las poblaciones potencial y objetivo no se encuentran definidas claramente, sólo esta última se indica en el objetivo de Propósito de la MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica.
- La MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica es el único documento en donde es posible identificar el resumen narrativo, ya que el programa Calidad en la Educación Media Superior (CONALEP - Nayarit), no presenta resumen narrativo y se aclara que se encuentran en proceso de construcción.
- La MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica contiene las principales características de indicadores de cada uno de los niveles de la MIR, mientras que el programa Calidad en la Educación Media Superior (CONALEP - Nayarit) sólo cuenta con indicadores a nivel de Componente.
- El CONALEP-Nayarit cuenta con un programa estratégico institucional que contempla el mediano plazo y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- El Programa Operativo Anual solo cuenta con fichas de indicadores incompletas de programas presupuestarios de los que se desconoce su MIR y el presupuesto asignado a los mismos y si éstos operaron con recursos del FAETA- Educación Tecnológica.
- De 2013 a 2014 ha disminuido la población atendida por el CONALEP-Nayarit en un 4.15%.
- El CONALEP-Nayarit cuenta con normatividades y reglamentos para el otorgamiento de los servicios de educación tecnológica.
- No es posible determinar con certeza el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica, ya sea porque no se establecieron metas antes del ejercicio de recursos o porque no se les dio seguimiento una vez concluido el ejercicio.
- Se cuenta con adecuados mecanismos de transparencia y rendición de cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica.
- Se reporta un ejercicio total de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Se realizó un análisis de problema central mediante el uso de árbol de problema y árbol de objetivo de conformidad con la Metodología del Marco Lógico
- Se identifica plenamente la contribución del FAETA- Educación Tecnológica con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación
- En la MIR Federal FAETA-Educación Tecnológica se puede identificar el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componente y Actividad
- La MIR Federal FAETA- Educación Tecnológica contiene toda la información relacionada la ficha técnica de indicadores
- El CONALEP-Nayarit cuenta con un programa estratégico institucional llamado Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018
- La información relativa al desempeño del FAETA-Educación Tecnológica es oportuna, confiable, permite medir los indicadores de Componente y Actividad y se encuentra actualizada y disponible para dar seguimiento permanente en internet
- Se tiene los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que muestran los principales resultados en el ejercicio de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica
- Los resultados del FAETA- Educación Tecnológica son documentados con el seguimiento a la MIR y la presente evaluación de consistencia y resultados
- La evidencia refleja que la totalidad de recursos del FAETA-Educación Tecnológica fueron ejercidos



2.2.2 Oportunidades:

- El CONALEP-Nayarit cuenta con procesos y manuales institucionales que dan a conocer los bienes y servicios en educación tecnológica que se ofrecieron a los beneficiarios
- El CONALEP-Nayarit cuenta con un POA el cual tiene establecidos indicadores que se revisan y actualizan, reflejándose sus resultados en la cuenta pública
- El CONALEP-Nayarit cuenta con una serie de manuales y reglamentos que norman los procedimientos de solicitud, otorgamiento de los servicios de educación tecnológica y selección de beneficiarios

2.2.3 Debilidades:

- No se identifica un programa presupuestario con el árbol de problemas que se encuentra en la evidencia
- No se tienen datos acerca de la población potencial y objetivo relacionados a su cuantificación y metodología, fuentes de información y plazos de revisión y actualización
- Las metas de los indicadores de la MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica no fueron establecidas para la totalidad de indicadores
- La evidencia proporcionada no revela una estrategia de estructura documentada para atender a la población objetivo
- La cobertura del FAETA-Educación Tecnológica no puede ser determinada debido a que no se tienen definidas las poblaciones potencial y objetivo para la MIR
- No se explican las causas de las modificaciones al presupuesto del FAETA-Educación Tecnológica

2.2.4 Amenazas:

- La MIR del programa Calidad en la Educación Media Superior (CONALEP - Nayarit), tiene indicadores a nivel de Componente pero en ninguno de los niveles se tiene resumen narrativo
- El POA del CONALEP- Nayarit enlista una serie de indicadores relacionados a programas presupuestarios de los cuales se desconoce su MIR y no se señala el presupuesto asignado a los mismos
- Se desconoce la existencia de mecanismos para identificar a la población objetivo, sino que se basa en los beneficiarios de los servicios de educación tecnológica del cual es función del CONALEP-Nayarit
- Se desconoce si el CONALEP-Nayarit cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para la solicitud y entrega de apoyos, selección de beneficiarios
- No es posible determinar los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión si previamente no se establecieron las metas antes de la ejecución del FAETA- Educación Tecnológica
- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
- No está claro cuáles son los programas presupuestarios que operaron con los recursos del FAETA-Educación Tecnológica



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Dado que se carece de resumen narrativo del programa presupuestario mencionado, el único dato relacionado a la población potencial y objetivo es el objetivo de Propósito de la MIR Federal del FAETA-Educación Tecnológica definida como los jóvenes en edad de cursar bachillerato, sin conocer información adicional al respecto o el tipo de apoyo que reciben, solamente las funciones que el mismo CONALEP – Nayarit desempeña en materia de Educación Tecnológica a nivel medio superior y la matrícula semestral que es precisamente la población atendida.

El POA del CONALEP- Nayarit presenta varias áreas de oportunidad al no revelar la MIR de los indicadores de los programas que se señalan, no se establecieron las metas de cada indicador, ni los recursos asignados y su fuente de financiamiento.

No se identifica una estrategia de cobertura documentada sino que la cobertura se encuentra dada por la matrícula de alumnos semestral del CONALEP-Nayarit.

Se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los que se da a conocer la normatividad y resultados de la operación de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica y medios de contacto con la ciudadanía.

La evidencia proporcionada se muestra encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios de los recursos del FAETA- Educación Tecnológica.

Muchos de los indicadores de la MIR Federal del FAETA-Educación Técnica a nivel de Fin, Propósito y Actividades no se establecieron metas ni se reportaron sus resultados, por su parte, en su mayoría los indicadores de Componente no lograron las metas establecidas.

Sólo se conoce de un programa presupuestario llamado Calidad en la Educación Media Superior (CONALEP - Nayarit) cuyo monto autorizado de recursos fue de \$6, 789,654.55, sin conocer la proporción de recursos del FAETA-Educación Tecnológica destinados para su operación.

De acuerdo con la evidencia, se reconoce que la totalidad de recursos del FAETA-Educación Tecnológica fueron ejercidos en su totalidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Por cada programa presupuestario que ejerza recursos del FAETA- Educación Tecnológica, diseñar un árbol de problema

2: Por cada indicador de la MIR se deben establecer metas

3: Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo de forma que permita determinar la cobertura del FAETA-Educación Tecnológica y los programas financiados por el FAETA-Educación Tecnológica

4: Diseñar instrumentos que midan la satisfacción de los beneficiarios de cada programa presupuestario

5: Los programas presupuestarios que operen con recursos del FAETA- Educación Tecnológica cuenten con MIR y se desglose de fuentes de financiamiento

6: Dar a conocer los motivos y destino a las modificaciones al presupuesto del FAETA-Educación Tecnológica

7: Elaborar los programas presupuestarios cuya MIR contenga el resumen narrativo, supuestos, indicadores y fuentes de información y medios de verificación

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

4.4 Principales colaboradores: L.C. Angélica Méndez Magaña



4.5 Correo electrónico del Coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 36695550

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Calidad en la Educación Media Superior (CONALEP - Nayarit)

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Mtra. Dora María Villela Sandoval
dvillelas@nay.conalep.edu.mx
conalep_nayarit@yahoo.com.mx
Tel. (311) 133-48-69
133-48-74

Unidad administrativa: Directora Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Convenio marco de apoyo de colaboración institucional INDETEC-Gobierno del Estado de Nayarit (Anexo 2)

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit

6.3 Costo total de la evaluación: \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos, M.N./oo)

6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto Operativo

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html